

CORTES La entrada de la Base de Rota estaba ayer cortada por sus trabajadores civiles en protesta por las amenazas de despedir a 113 empleados.

Rota, sitiada por sus empleados

Cádiz / D16.—Los trabajadores civiles de la Base Naval de Rota cortaron ayer durante tres horas el tráfico a la entrada del recinto militar como medida de protesta contra los despidos anunciados de 113 empleados.

El corte de tráfico, que se desarrolló entre las seis y las nueve de la mañana, no provocó incidentes con los conductores y la Policía Nacional apostada en la zona no ha intervenido. Los vehículos que tenían previsto entrar a la base por el control de Rota tuvieron que dar un rodeo de varios kilómetros hasta las entradas de Jerez de la Frontera y Fuentebravía.

El presidente del comité laboral, Domingo Ramírez, indicó que van a pedir una entrevista con el nuevo mando norteamericano en la Base, el capitán Gerald Stair, para intentar mediante el diálogo encontrar una solución a los despidos anunciados de 113 de los 1.500 trabajadores civiles del recinto militar.

Ramírez indicó que espera que el nuevo mando de Estados Unidos "sea más inteligente y razonable" que el anterior, el capitán Bruce Stuckert, quien nunca llegó a entrevistarse con los representantes de los trabajadores.

La ONU avala la investigación española en Chile y Argentina

La Convención contra la Tortura autoriza a la Justicia del país de la víctima a perseguir a los culpables en cualquier Estado

Ginebra / D16.—El presidente del Comité contra la Tortura de la ONU, Alexis Dipanda Mouelle; afirmó ayer que la Justicia española es competente para investigar casos de tortura en Chile y Argentina "si se respetan los principios de la ONU y de la legislación española".

Dipanda precisó que la Convención de Naciones Unidas contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes autoriza a la justicia del país de donde es oriunda la víctima de tortura a perseguir a los culpables de cualquier estado. Asimismo, indicó que si una persona que es reconocida culpable de tortura no fuera juzgada en el país donde cometió el delito, el Estado de donde procede la víctima puede reclamar

la extradición del culpable. Es más, los jueces de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón y Manuel García Castellón son competentes para procesar a torturadores extranjeros porque, según Dipanda, "la Convención contra la Tortura reconoce la jurisdicción universal para combatirla".

Por otro lado, el ex militar argentino Adolfo Scilingo no depositará la fianza de cinco

Scilingo se declara insolvente para pagar la fianza impuesta por el juez Garzón millones de pesetas impuesta para que pueda salir de prisión por el juez Garzón. Scilingo presentará hoy un recurso de reforma y subsidiario de apelación contra la citada resolución y solicitará que se suprima la fianza, alegando que es insolvente.

El recurso de reforma se acompañará de una declaración de insolvencia, dictada por un tribunal argentino, en la que se dice que Adolfo Scilingo es insolvente y le conceden el derecho a litigar sin pagar costas. La citada declaración se produjuo en septiembre de este año.

Por otro lado, el juez federal argentino, Adolfo Bagnasco, sostuvo ayer que "hay que avanzar poco a poco y con paciencia" en la búsqueda de los hijos de los desaparecidos.

Defensa inicia una campaña publicitaria en busca de 'JASP'

Madrid/D16.—El Ministerio de Defensa presentó ayer la campaña publicitaria que ha elaborado para informar a la sociedad española sobre la profesionalización de las Fuerzas Armadas. Bajo el eslogan 'Fuerzas Armadas profesionales para nuestra mejor defensa', el ministerio pretende, a través de vídeos, cuñas radiofónicas y publicidad en periódicos, captar a jóvenes preparados que tengan vocación militar.

Esta iniciativa va destinada a la sociedad en general, aunque, principalmente, según Defensa, sus objetivos son los padres con hijos en edad de incorporarse al Ejército profesional y los propios jóvenes. En ella se insiste en la idea de "irreversibilidad" de la profesionalización del Ejército y en la modernización que va a producirse en las Fuerzas Armadas Españolas.

El director general de Reclutamiento, Jesús Pérez Esteban, eludió informar sobre las retribuciones que recibirán los futuros soldados profesionales, y tampoco quiso precisar en qué consistirá el proceso de selección, asegurando que hay que esperar a que la comisión parlamentaria que estudia la profesionalización de las Fuerzas Armadas acabe sus trabajos.



climalit ... PLANITHERM "S" la "Solución" inteligente

El doble acristalamiento capaz de aislar no sólo del frío, sino también del calor.

Lo último en aislamiento térmico

Produce un drástico ahorro en los gastos de calefacción y refrigeración, porque se adapta a cualquier clima y a todas las estaciones.

Protege de los ruidos del exterior y colabora con el Medio Ambiente porque ahorra energía.







